

## Nuevos directores generales en las CAR

A finales de diciembre de 2003 y teniendo en cuenta los lineamientos y directrices dados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el Decreto 3545 del 20 de noviembre de 2003 y la Resolución 1353 del 11 de diciembre de 2003, se llevó a cabo la convocatoria y elección de los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales para el período comprendido entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2006.

Dada la importancia del tema para todos los productores de palma de aceite en las diferentes zonas, en las que se debe mantener contacto permanente con la autoridad ambiental respectiva, presentamos los nombres de los Directores Generales en cada Corporación:

<b>Corpamag</b>	Orlando Cabrera Molinares
<b>Corpocesar</b>	Virgilio Calderón Peña
<b>CAS</b>	Álvaro Prada Prada
<b>Corporinoquia</b>	Orlando Piragatá Rodríguez
<b>Corponariño</b>	Alfonso Melo Martínez
<b>Corponor</b>	Yesid Navas Peñaranda
<b>Corpoamazonia</b>	José Ignacio Muñoz Córdoba
<b>Cormacarena</b>	Joaquín Patarroyo Varón
<b>Corpourabá</b>	Gabriel Ceballos Echeverry
<b>CSB</b>	Hugo Abel Núñez Hernández

Fedepalma les desea muchos éxitos en su gestión y les ofrece la seguridad de que por intermedio de su Unidad Ambiental estará en permanente contacto con las corporaciones, de manera que se trabaje en forma coordinada y concertada con las empresas palmeras y con los productores en general, en todos los aspectos relacionados con el cumplimiento y desarrollo de la política ambiental, dentro del marco del Convenio de Producción Limpia liderado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. ☼



Fedepalma estará en permanente contacto con las CAR, para trabajar en forma coordinada y concertada con las empresas palmeras y con los productores en general, en todos los aspectos relacionados con el cumplimiento y desarrollo de la política ambiental.

## Taller ambiental en Puerto Wilches

El 12 de diciembre pasado se llevó a cabo en las instalaciones de Promociones Agropecuarias Monterrey, en Puerto Wilches, el taller sobre la difusión y socialización de la Guía Ambiental, que estaba pactado con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el marco del Convenio Especial de Cooperación con la SAC.

Al taller asistieron los principales líderes campesinos del proyecto de palma de aceite del Sur de Bolívar, San Martín, Sabana de Torres, Barrancabermeja y Puerto Wilches, del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) y del sistema de alianzas estratégicas en la zona, técnicos de las empresas con planta de beneficio de Puerto Wilches y de Cenipalma, y funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) de la sede principal y de la oficina de Barrancabermeja.

En la primera parte, la CAS presentó información de carácter general sobre los principales aspectos de sus funciones como autoridad ambiental en la zona y los principales tipos de impactos ambientales generados por las actividades humanas en la región, para que se tengan en cuenta al implantar las medi-

CONTINÚA ►